



MEDIO AMBIENTE

SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES

DELEGACIÓN FEDERAL EN EL ESTADO DE AGUASCALIENTES

ACTA DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES

Fallo relativo al procedimiento de Adjudicación Directa Restringida AA-016000965-EI-2021 para el "Contrato por Suministro de Combustible para Vehículos Automotores Terrestres."

En la Ciudad de Aguascalientes, Ags., siendo las 10:00 horas, del 16 de marzo de 2021, en cumplimiento al artículo 36, 36 Bis y 37 de la Ley de Adquisiciones Arrendamientos y Servicios del Sector Público (en adelante la Ley) y 51 del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios (en adelante Reglamento) y el artículo 28 de la Ley Federal de Procedimiento Administrativo, el cual menciona los días y horarios hábiles para la celebración de dichos actos, esto por considerarse el día 15 de marzo de 2021 en conmemoración del 21 de marzo señalado en el Acuerdo por el que se hace del conocimiento del público en general los días del mes de diciembre del año 2020 y los del año 2021, que serán considerados como inhábiles para efectos de los actos y procedimientos administrativos substanciados por la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales y sus órganos administrativos desconcentrados, publicado el 18 de diciembre de 2020, en las instalaciones que ocupa la Delegación Federal en el Estado de Aguascalientes, ubicada en: Av. Francisco I. Madero 344, zona Centro, C.P. 20000, se reunieron los servidores públicos cuyos nombres y firmas aparecen al final de este documento con objeto de llevar a cabo el acto de presentación y apertura de proposiciones, motivo de este **"Contrato Marco para el Suministro de Combustible para Vehículos Automotores dentro del Territorio Nacional"**, por Adjudicación Directa Restringida de carácter Nacional Electrónica No. **AA-016000965-EI-2021 con fundamento en la fracción XX del artículo 41 de la Ley.**

Con fundamento en el Artículo 36 último párrafo de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se da a conocer el resultado del siguiente dictamen:

Emisión del fallo para la adjudicación del servicio de **"SERVICIO DE SUMINISTRO DE COMBUSTIBLE PARA VEHÍCULOS AUTOMOTORES"**, relativo al acto llevado a cabo por el procedimiento indicado en referencia y en base a la revisión cualitativa y cuantitativa de las propuestas recibidas en su aspecto legal, técnico y económico, realizada por personal de la Delegación Federal en el Estado de Aguascalientes, se elabora el presente dictamen:

I.- CRITERIOS UTILIZADOS PARA LA EVALUACION DE LAS PROPUESTAS

Con fundamento en el artículo 36, 36 Bis y 37 y de la Ley y 51 del Reglamento.

II.- RESEÑA CRONOLOGICA DE LOS ACTOS DEL PROCEDIMIENTO:

1. CONVOCATORIA

FECHA DE INVITACIÓN A ADJUDICACIÓN DIRECTA RESTRINGIDA	02/03/2020
--	------------





MEDIO AMBIENTE

SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES

DELEGACIÓN FEDERAL EN EL ESTADO DE AGUASCALIENTES

ACTA DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES

Fallo relativo al procedimiento de Adjudicación Directa Restringida AA-016000965-E1-2021 para el "Contrato por Suministro de Combustible para Vehículos Automotores Terrestres."

Del cual se verifica la invitación en el Sistema Electrónico de Contrataciones Gubernamentales (Compranet) hecha a 03 (tres) empresas registradas en el Convenio Modificadorio del Contrato Macro.

Procedimiento: 1044636 - SERVICIO DE SUMINISTRO DE COMBUSTIBLE PARA VEHÍCULOS AUTOMOTORES ✓ Evaluación Final

Expediente: 2234017 - Suministro de Vales de Combustibles para Vehículos Automotores Terrestres

Fecha y hora de apertura de proposiciones: 15/03/2021 11:00:00 a. m.

Administración del Procedimiento | **Monitoreo de Licitantes** | Grupo de Evaluación | Apertura de proposiciones | Fallo | Discusiones | Mensajes Unidad Compradora / Licitantes

Configuración | Archivos Visibles a Participantes | Requerimientos de Respuesta | Notificaciones a Operadores | Derechos de Operadores | Potenciales Licitantes en el Procedimiento (3)

SSS	Licitantes	Población	Contactos	Modalidad de Registro	Fecha de aviso
1	EDENRED MEXICO SA DE CV	MIGUEL HIDALGO	ZETINA HERNANDEZ LUIS EDUARDO jesus.flores@edenred.com;marcos.chavez@edenred.com;Gobierno@edenred.com	Con aviso de la UC	02/03/2021 10:57 a. m.
2	EFFECTIVALES DE RL DE CV	CUAUHTEMOC	GARCIA AGUIRRE DAVID vengob2@efectivales.com.mx	Con aviso de la UC	02/03/2021 10:57 a. m.
3	SI VALE MEXICO SA DE CV	CUAUHTEMOC	GARCIA RAMIREZ GUADALUPE ggarcia.ramirez@sivale.com.mx	Con aviso de la UC	02/03/2021 10:57 a. m.

2. APERTURA DE PROPOSICIONES

Quien preside el acto, dio inicio verificando en el Sistema Electrónico de Contrataciones Gubernamentales (Compranet) el envío de proposiciones por este medio, pudiendo constatar que 01 (un) licitante envió su propuesta, por lo tanto se hace constar que hay 01 (una) proposición para este procedimiento.





MEDIO AMBIENTE

SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES

DELEGACIÓN FEDERAL EN EL ESTADO DE AGUASCALIENTES

ACTA DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES

Fallo relativo al procedimiento de Adjudicación Directa Restringida AA-016000965-E1-2021 para el "Contrato por Suministro de Combustible para Vehículos Automotores Terrestres."

Procedimiento : 1044636 - SERVICIO DE SUMINISTRO DE COMBUSTIBLE PARA VEHÍCULOS AUTOMOTORES Por adjudicar

Expediente: 2234017 - Suministro de Vales de Combustibles para Vehículos Automotores Terrestres
Fecha y hora de apertura de proposiciones: 15/03/2021 11:00:00 a. m.

Continuar X Cancelar + Añadir licitante tras la fecha de cierre

Al presionar "Confirmar" iniciará con la apertura de proposiciones, por lo que deberá considerar lo siguiente:

1. En un procedimiento mixto o presencial las propuestas recibidas de forma presencial, ya deberán estar cargadas en el sistema.
2. YA NO SERÁ POSIBLE MODIFICAR LA FECHA Y HORA DE APERTURA DE PROPOSICIONES
3. está seguro de iniciar la apertura de proposiciones de clic en "Confirmar"

Estatus de licitantes registrados en el procedimiento.

Licitantes que expresaron interés en participar	3
Licitantes que enviaron proposición	1
Licitantes que no enviaron proposición	2
Licitantes que declinaron su participación	0

Procedimiento : 1044636 - SERVICIO DE SUMINISTRO DE COMBUSTIBLE PARA VEHÍCULOS AUTOMOTORES Evaluación Final

Expediente: 2234017 - Suministro de Vales de Combustibles para Vehículos Automotores Terrestres
Fecha y hora de apertura de proposiciones: 15/03/2021 11:00:00 a. m.

Administración del Procedimiento Monitoreo de Licitantes Grupo de Evaluación Apertura de proposiciones Fallo Discusiones Mensajes Unidad Compradora / Licitantes

Resumen de Respuestas Propuestas Técnicas Propuestas Económicas Estatus de la Apertura de Propuestas

Respuestas para Evaluar Suspendir

SSS	Licitante	PDF Firmado Enviado	Fecha Propuesta (dd/mm/yyyy)	Nota de Exclusión	Respuestas a los Requerimientos
1	SI VALE MEXICO SA DE CV	TE	0 15/03/2021 10:51:26 a. m.		<input type="checkbox"/> T <input type="checkbox"/> E

Total 1 Página 1 de 1

No.	Licitantes que presentaron proposiciones a través de CompraNet
1	SI VALE MEXICO, S.A. DE C.V.





MEDIO AMBIENTE

SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES

DELEGACIÓN FEDERAL EN EL ESTADO DE AGUASCALIENTES

ACTA DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES

Fallo relativo al procedimiento de Adjudicación Directa Restringida AA-016000965-E1-2021 para el "Contrato por Suministro de Combustible para Vehículos Automotores Terrestres."

3. EVALUACIÓN TÉCNICA.

A) En primer término, se verificará si las propuestas fueron debidamente firmadas electrónicamente, tal como se exigió en Compranet.

El análisis a que se refiere el inciso que antecede, se realizará por el área contratante.

B) Solo después de constatar que el licitante o los licitantes firmaron adecuadamente sus proposiciones, se procederá a la evaluación de los requerimientos técnicos.

4. EVALUACION ECONOMICA

Se evaluará la propuesta económica de aquel o aquellos licitantes cuya propuesta técnica haya sido calificada de solvente, por haber firmado electrónicamente en forma adecuada y haber satisfecho los requerimientos técnicos exigidos, así como los requisitos de participación establecidos.

Para que una proposición sea aceptada, deberá cumplir en su totalidad con todos los aspectos económicos solicitados.

Cuando la convocante detecte un error de cálculo en alguna proposición podrá llevar a cabo su rectificación sin modificar los precios unitarios. Si la propuesta económica del licitante a quien se le adjudica el contrato fuera objeto de correcciones y este no las aceptará, se le aplicará lo dispuesto en el segundo párrafo del artículo 46 de la Ley respecto del contrato.

5. EVALUACIÓN FINAL

De acuerdo con la evaluación realizada bajo el criterio de evaluación binario, el contrato se adjudicará al licitante cuya proposición resulte solvente, porque cumple con todos los requisitos legales, técnicos y económicos establecidos en la convocatoria y garantiza el cumplimiento de las obligaciones respectivas, y además sea el precio más bajo, además estar dentro del precio señalado en el contrato marco.

En caso de empate entre dos o más proposiciones, se procederá conforme a lo dispuesto por los artículos 36 Bis segundo y tercer párrafo de la Ley y 54 de su Reglamento.





MEDIO AMBIENTE

SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES

DELEGACIÓN FEDERAL EN EL ESTADO DE AGUASCALIENTES

ACTA DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES

Fallo relativo al procedimiento de Adjudicación Directa Restringida AA-016000965-E1-2021 para el "Contrato por Suministro de Combustible para Vehículos Automotores Terrestres."

Finalmente, de conformidad al cumplimiento de lo previsto en el Anexo Técnico, se procederá en su caso a adjudicar el contrato al licitante que corresponda, y a establecer las condiciones para la firma del contrato y a la entrega de las garantías que procedan.

I. EVALUACIÓN TÉCNICA.

A) FIRMA ELECTRÓNICA DE LAS PROPOSICIONES.

Los artículos 26 Bis, fracción II y 27 de la Ley, disponen que, en el caso de licitaciones públicas electrónicas, en las cuales se permite exclusivamente la participación de los licitantes a través del Sistema CompraNet, se utilizarán medios de identificación electrónica, los cuales producirán los mismos efectos que las leyes otorguen a los documentos firmados autógrafamente y, en consecuencia, tendrán el mismo valor probatorio. En esta clase de procedimiento, la proposición de los licitantes "deberá entregarse en la forma y medios que prevea la Convocatoria".

Vinculado a ello, el artículo 50 del Reglamento, establece que "En las proposiciones enviadas a través de medios remotos de comunicación electrónica, en sustitución de la firma autógrafa, se emplearán los medios de identificación electrónica que establezca la Secretaría de la Función Pública".

Al respecto, la Secretaría de la Función Pública, mediante el "Acuerdo por el que se establecen las disposiciones que se deberán observar para la utilización del Sistema Electrónico de Información Pública Gubernamental denominado CompraNet", publicado en el Diario Oficial de la Federación el 28 de Junio de 2011, dispuso en su numeral 14 textualmente lo siguiente: "El medio de identificación electrónica para que los potenciales licitantes nacionales, ya sean personas físicas o morales, hagan uso de CompraNet, será el certificado digital de la firma electrónica avanzada que emite el Servicio de Administración Tributaria para el cumplimiento de obligaciones fiscales".

Asimismo, en el numeral 16 dispone: "Para la presentación y firma de proposiciones o, en su caso, de inconformidades a través de CompraNet, los licitantes nacionales deberán utilizar la firma electrónica avanzada que emite el Servicio de Administración Tributaria para el cumplimiento de obligaciones fiscales".





MEDIO AMBIENTE

SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES

DELEGACIÓN FEDERAL EN EL ESTADO DE AGUASCALIENTES

ACTA DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES

Fallo relativo al procedimiento de Adjudicación Directa Restringida AA-016000965-E1-2021 para el "Contrato por Suministro de Combustible para Vehículos Automotores Terrestres."

Acorde a lo anterior, dentro del Contrato Marco en referencia, se estableció que el procedimiento de contratación sería electrónico y que la participación de los licitantes sería exclusivamente a través de CompraNet.

Al efectuar el acto de apertura de las proposiciones, se imprimió de los licitantes, entre otras constancias, las relativas a la "Información General del Archivo"; "Parámetros Técnicos -PROPUESTA TÉCNICA" y "Parámetros Económicos - PROPUESTA ECONÓMICA".

Lo anterior, en razón de que los requerimientos técnicos y económicos firmados digitalmente, se identifican en el Sistema CompraNet con la denominación "Summary.TechnicalEnvelopeSummary.pdf.p7m" para el técnico y para el económico "Summary.PriceEnvelopeSummary.pdf.p7m", y son "la prueba" de que las propuestas las autentifican los licitantes como enviadas por ellos a través de los medios electrónicos y, por tanto, ponen de manifiesto que las propuestas fueron firmadas digitalmente y que se cumplió con la exigencia prevista en la Invitación.

En este caso, los reportes arrojados por el Sistema CompraNet indican que la propuesta técnica como la económica que presentó el licitante SI Vale México S.A. de C.V., **fueron debidamente firmadas en forma electrónica** con un Certificado Digital "Válido", por lo que se procederá a realizar la evaluación de la documentación distinta a la proposición de los licitantes.

Con base en la evaluación, se concluyó que la documentación de carácter legal y administrativa presentada por el licitante, cumple satisfactoriamente con lo solicitado en la Invitación; si en alguno caso el licitantes no presentó diversos documentos, al tratarse de documentación complementaria, su ausencia u omisión no afecta la solvencia de la proposición, y por lo tanto no es causa de desechamiento.

En este sentido, se procederá a realizar la evaluación de las propuestas estrictamente técnicas de los licitantes.

B) PROPOSICIONES EVALUADAS:

1. RESULTADO DE LA EVALUACIÓN DE LAS PROPUESTAS TÉCNICAS

La evaluación de la propuesta técnica del licitante, se realizó por parte del Biol. Luis Felipe Ruvalcaba Arellano en su carácter de Encargado de Despacho de la Delegación Federal de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales en Aguascalientes; con la





MEDIO AMBIENTE

SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES

DELEGACIÓN FEDERAL EN EL ESTADO DE AGUASCALIENTES

ACTA DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES

Fallo relativo al procedimiento de Adjudicación Directa Restringida AA-016000965-E1-2021 para el "Contrato por Suministro de Combustible para Vehículos Automotores Terrestres."

asistencia del Lic. Luis Felipe Velasco Amador, Jefe de la Unidad Jurídica; el C. Ramón Reyes Martínez, Administrador del Contrato, de conformidad con el numeral IV.12 primer párrafo de las Poblalines.

PERFIL DEL LICITANTE Y REQUISITOS MÍNIMOS INDISPENSABLES QUE DEBERÁ DE CUBRIR

Requisitos	SI Vale México, S.A. de C.V.
	Cumple

De la evaluación en comento se desprende que la propuesta del licitante SI Vale México, S.A. de C.V., cumplen técnicamente, en virtud de que firmaron electrónicamente su proposición; presentaron la documentación distinta de la misma en los términos exigidos por la normatividad aplicable y la propia Invitación.

2. EVALUACIÓN ECONÓMICA.

Se procedió a la revisión de las propuestas económicas del licitante cuya propuesta técnica resultó técnicamente solventes, debiendo cumplir en primer término, en su totalidad con los aspectos económicos solicitados en el Anexo de "Propuesta Económica".

EL licitante SI Vale México, S.A. de C.V. presentó su propuesta económica firmada electrónicamente, tal como se desprende de los Reportes que se obtuvieron del Sistema CompraNet; y respetan el contenido del Anexo "Propuesta Económica".

La evaluación de las propuestas económicas fue realizada por parte del Biol. Luis Felipe Ruvalcaba Arellano en su carácter de Encargado de Despacho de la Delegación Federal de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales en Aguascalientes; con la asistencia del Lic. Luis Felipe Velasco Amador, Jefe de la Unidad Jurídica; el C. Ramón Reyes Martínez, Administrador del Contrato, de conformidad con el numeral IV.12 segundo párrafo de las Poblalines, como área contratante, de donde se desprende lo siguiente:

Se acepta la propuesta económica del licitante SI Vale México S.A. de C.V., que cumple con todos los requisitos tanto del Anexo Técnico como lo solicitado en Compranet.





MEDIO AMBIENTE

SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES

DELEGACIÓN FEDERAL EN EL ESTADO DE AGUASCALIENTES

ACTA DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES

Fallo relativo al procedimiento de Adjudicación Directa Restringida AA-016000965-E1-2021 para el "Contrato por Suministro de Combustible para Vehículos Automotores Terrestres."

3. EVALUACIÓN FINAL

Por lo anterior, con base en las evaluaciones que anteceden, en cumplimiento a lo dispuesto en los artículos 36, 36 Bis fracción II de la Ley, así como 51 de su Reglamento, se determina que la proposición del licitante SI Vale México S.A. de C.V., con un importe total de \$ 53,922.20 satisface todos los aspectos y requisitos legales, técnicos y económicos establecidos en Anexo Técnico; así mismo de la documentación presentada en la proposición, se ha constatado que tiene la capacidad técnica, material y humana para la prestación del servicio, así como que sus actividades comerciales o profesionales están relacionadas con el objeto del contrato a celebrarse y garantiza el cumplimiento de las obligaciones respectivas.

II. FALLO

Con fundamento en los artículos 36, 36 Bis y 37 de la Ley; 51 del Reglamento, así como el apartado V. Criterios para la evaluación de las propuestas y adjudicación del Contrato Abierto, se ADJUDICA el Contrato Marco al licitante **SI Vale México S.A. de C.V.**, para la contratación del Servicio de abastecimiento de combustible mediante vales impresos para vehículos automotores de la Delegación Federal en el Estado de Aguascalientes, por una vigencia a partir del día natural siguiente a la notificación del fallo y hasta el 31 de diciembre de 2021, ya que cumple con los requisitos legales, técnicos y económicos establecidos en la Convocatoria a la Licitación, cuya propuesta técnica y económica resultó solvente, por tanto garantiza el cumplimiento de las obligaciones respectivas.

La convocante podrá ejercer el presupuesto mínimo de \$53,000.00 (Cincuenta y Tres Mil Pesos 00/100 M.N.) y un máximo de \$100,000.00 (Cien mil Pesos 00/100 M.N.) durante la vigencia del contrato:

Lo anterior, considerando el monto de la comisión del 1.50% (uno punto cincuenta por ciento) sobre el consumo de combustible sin considerar el IVA aplicable al combustible, ofertado en la propuesta económica del licitante.

Con el fin de dar cumplimiento a lo establecido en el artículo 46 de la Ley respecto al Fallo y a la firma del Contrato, el licitante deberá presentarse en el domicilio de la Convocante para formalizar el contrato el 25 de marzo de 2021 a las 13:00 horas. Si el interesado durante el citado periodo no firma el contrato por causas imputables al mismo, la convocante se apegará a lo previsto por el artículo en mención.





MEDIO AMBIENTE

SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES

DELEGACIÓN FEDERAL EN EL ESTADO DE AGUASCALIENTES

ACTA DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES

Fallo relativo al procedimiento de Adjudicación Directa Restringida AA-016000965-EI-2021 para el "Contrato por Suministro de Combustible para Vehículos Automotores Terrestres."

De conformidad con los artículos 48 y 55 de la Ley y lo establecido en el Anexo Técnico del Contrato Marco, dentro de los 10 días naturales siguientes a la firma del contrato, el licitante adjudicado deberá presentar la garantía de cumplimiento al área contratante. En tal virtud, deberá dar cumplimiento a las disposiciones del Reglamento de la Ley de Tesorería de la Federación, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 30 de junio de 2017, así como a las disposiciones generales que le resulten aplicables a que se sujetarán las garantías otorgadas a favor del Gobierno Federal para el cumplimiento de obligaciones distintas de las fiscales que constituyan las Dependencias y Entidades en los actos y contratos que celebren, mismas que fueron publicadas el 8 de septiembre de 2015 en el mismo órgano de difusión.

Este Fallo consta de 14 páginas (9 páginas corresponden a este instrumento, 5 páginas corresponden a copias de las propuestas técnicas y económicas,) firmando para los efectos legales y de conformidad, por los servidores públicos siguientes.

SERVIDORES PÚBLICOS DE LA DELEGACIÓN FEDERAL DE LA SEMARNAT

NOMBRE	ÁREA	FIRMA
Biol. Luis Felipe Ruvalcaba Arellano	Encargado de Despacho	
Lic. Luis Felipe Velasco Amador	Jefe de la Unidad Jurídica	
C. Ramón Reyes Martínez	Encargado del Departamento de Recursos Materiales y Servicios	



